

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

12 de Marzo de 2020 a las 13:21:00

## Lugar de celebración

Sala Juntas del Ayuntamiento de Almuñécar

## Asistentes

### PRESIDENTE

Dña. Beatriz González Orce, Teniente de Alcalde en sustitución de Trinidad Herrera Lorente, Alcaldesa

### SECRETARIA

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor / Secretaria de la Mesa

### VOCALES

Dña. Anaïs Ruíz Serrano, Secretaria

Dña. Silvia Justo González, Interventora

Dña. Cristina López Prieto, Técnico Administración Financiera

Dña. Eva Garrigosa Mendoza, Técnico de Gestión Tributaria y Recaudación

D. José Joaquín Joya Martín, Director Contratación

D. Francisco Fernández Carmona

### ASISTENTES TÉCNICOS

D. Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico municipal en sustitución de Dionisio Rivas Jiménez

D. Juan José Fernández Peña, Director del Servicio de Ingeniería

## Orden del día

- 1.- Espectáculos musicales para las Fiestas de San José 2020 (Expte 10/2020, Gestiona 868/2020)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 93/2019 (GEST 5804/2019) - Obras de mantenimiento, reparaciones y reformas, así como la prestación de otros servicios en viviendas y urbanización de las viviendas de la 3ª edad del Ayuntamiento de Almuñécar
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 93/2019 (GEST 5804/2019) - Obras de mantenimiento, reparaciones y reformas, así como la prestación de otros servicios en viviendas y urbanización de las viviendas de la 3ª edad del Ayuntamiento de Almuñécar
- 4.- Propuesta adjudicación: 93/2019 (GEST 5804/2019) - Obras de mantenimiento, reparaciones y reformas, así como la prestación de otros servicios en viviendas y urbanización de las viviendas de la 3ª edad del Ayuntamiento de Almuñécar
- 5.- Apertura y valoración criterios evaluables automáticamente: 124/2019 (GEST 8755/2019) - La utilización de maquinaria cualificada para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación, reparación y mejora de espacios públicos y caminos en Almuñécar, con la finalidad de realizar trabajos programados relacionados con el mantenimiento de caminos, movimiento de tierras, apertura de zanjas, etc. y propuesta de adjudicación.

## Se Expone

### 1.- Espectáculos musicales para las Fiestas de San José 2020 (Expte 10/2020, Gestiona 868/2020)

Se da cuenta del expediente 10/2020 (Gestiona 868/2020) incoado, mediante procedimiento negociado, para la contratación de los espectáculos musicales para las fiestas de San José 2020.

Previamente a la celebración de la mesa de contratación, el órgano de contratación suspendió las mencionadas fiestas teniendo en cuenta los acontecimientos producidos, relacionados con la pandemia de coronavirus (COVID-19).

A la vista de los hechos, la mesa de contratación, por unanimidad de sus asistentes, decidió no abrir los sobres de la licitación, por tanto, no evaluar la oferta presentada por la empresa licitadora PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA SL (B92419027) y proponer la renuncia por causas de fuerza mayor al órgano de contratación.

### 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 93/2019 (GEST 5804/2019) - Obras de mantenimiento, reparaciones y reformas, así como la prestación de otros servicios en viviendas y urbanización de las viviendas de la 3ª Edad del Ayuntamiento de Almuñécar



Previamente a la constitución de la Mesa, la presidenta ordenó el descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico "A" Documentación Administrativa de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Constituida la mesa se procede a la comprobación de los documentos presentados en tiempo y forma, a la vista de la de la documentación aportada, se acuerda admitir siguientes ofertas presentadas por las empresas:

CIF: B19617307 ALMUCLIMA S.L.  
 CIF: B18589804 BAGELSA COSTA TROPICAL SL  
 CIF: B85843597 REHABILITACIONES SOLUR, S. L  
 CIF: B19520121 VIALES PROGRESO, S.L.

Una vez admitidas las ofertas, se procede al descifrado y apertura de los sobres de criterios evaluables automáticamente "C" de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B19617307 ALMUCLIMA S.L.  
 CIF: B18589804 BAGELSA COSTA TROPICAL SL  
 CIF: B85843597 REHABILITACIONES SOLUR, S. L  
 CIF: B19520121 VIALES PROGRESO, S.L.

A la vista de la documentación aportada y la comprobación de las validaciones automáticas que realiza la plataforma, se observa que la presentación es correcta. La documentación aportada por los licitadores es remitida a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 93/2019 (GEST 5804/2019) - Obras de mantenimiento, reparaciones y reformas, así como la prestación de otros servicios en viviendas y urbanización de las viviendas de la 3ª edad del Ayuntamiento de Almuñécar

Una vez admitidas las ofertas, se procede la apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente de las empresas admitidas emitiendo el técnico el siguiente informe:

*"Dionisio Rivas Jiménez como redactor del pliego técnico de mantenimiento, reparación y rehabilitación de viviendas del Patronato 3º edad, en relación a las ofertas presentadas, **informo:***

*Se celebra la Mesa de Contratación el día 12 de Marzo de 2020 y las empresas que presenta oferta son las siguientes:*

- **BAGELSA COSTA TROPICAL S.L.**
- **VIALES PROGRESO S.L.**
- **ALMUCLIMA S.L.**
- **REHABILITACIONES SOLUR S.L.**

1. Oferta económica, (hasta un máximo de 80 puntos).

Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (80 puntos) a la oferta económica más baja, en este caso el porcentaje de baja más económico, y la valoración del resto de las ofertas será según conforme a la siguiente fórmula:

*"Valoración de la oferta N = 80 x (porcentaje de la oferta a puntuar / porcentaje de la oferta más barata (sería el porcentaje más alto por ser la oferta más ventajosa)"*

| <b>PUNTUACIÓN ECONÓMICA DE EMPRESAS PRESENTADAS</b>   |                    |                               |                   |
|---|--------------------|-------------------------------|-------------------|
| <b>IMPORTE DE LICITACIÓN I.V.A. INCLUIDO (2 AÑOS)</b> | <b>48.165,26 €</b> | <b>MEJOR OFERTA 80 PUNTOS</b> |                   |
| <b>EMPRESAS OFERTANTES</b>                            | <b>OFERTA</b>      | <b>BAJA %</b>                 | <b>PUNTUACIÓN</b> |
| <b>ALMUCLIMA, S.L.</b>                                | 38.291,38 €        | 20,50                         | <b>80,00</b>      |
| <b>BAGELSA COSTA TROPICAL, S.L.</b>                   | 41.744,83 €        | 13,33                         | <b>73,38</b>      |
| <b>REHABILITACIÓN SOLUR, S.L.</b>                     | 43.348,73 €        | 10,00                         | <b>70,67</b>      |
| <b>VIALES PROGRESO, S.L.</b>                          | 44.312,04 €        | 8,00                          | <b>69,13</b>      |

2. Mejoras sin coste para el Ayuntamiento (hasta un máximo de 20 puntos).

Las Viviendas del patronato 3º edad necesitan de ir rehabilitándose, por ello proponemos la siguiente puntuación:

Por cada Cuarto de baño reformado integralmente (cambio de azulejos y solería, instalación fontanería y electricidad, sustitución de sanitario, falso techo escayola y pintura), se le puntura con 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos.



| EMPRESA                             | Nº Cuartos de Baños o cocinas Integrales | PUNTUACIÓN |
|-------------------------------------|--|------------|
| <b>ALMUCLIMA, S.L.</b>              | 4  | <b>20</b>  |
| <b>BAGELSA COSTA TROPICAL, S.L.</b> | 1  | <b>5</b>   |
| <b>REHABILITACIÓN SOLUR, S.L.</b>   | 2  | <b>10</b>  |
| <b>VIALES PROGRESO, S.L.</b>        | 0  | <b>0</b>   |

RESUMEN PUNTUACION TOTAL:

| RESUMEN PUNTUACION FINAL            |           |         |              |
|-------------------------------------|-----------|---------|--------------|
| EMPRESA                             | ECONOMICA | MEJORAS | TOTAL        |
| <b>ALMUCLIMA, S.L.</b>              | 80,00     | 20      | <b>100</b>   |
| <b>BAGELSA COSTA TROPICAL, S.L.</b> | 73,38     | 5       | <b>78,38</b> |
| <b>REHABILITACIÓN SOLUR, S.L.</b>   | 70,67     | 10      | <b>80,67</b> |
| <b>VIALES PROGRESO, S.L.</b>        | 69,13     | 0       | <b>69,13</b> |

**Se propone la adjudicación a la mercantil ALMUCLIMA S.L. por haber obtenido la mayor puntuación."**

4.- Propuesta adjudicación: 93/2019 (GEST 5804/2019) - Obras de mantenimiento, reparaciones y reformas, así como la prestación de otros servicios en viviendas y urbanización de las viviendas de la 3ª edad del Ayuntamiento de Almuñécar

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1 CIF: B19617307 ALMUCLIMA S.L. Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CAF: 100.0**

**Total puntuación: 100.0**

Orden: 2 CIF: B85843597 REHABILITACIONES SOLUR, S. L

Total criterios CAF: 80.67

Total puntuación: 80.67

Orden: 3 CIF: B18589804 BAGELSA COSTA TROPICAL SL

Total criterios CAF: 78.38

Total puntuación: 78.38

Orden: 4 CIF: B19520121 VIALES PROGRESO, S.L.

Total criterios CAF: 69.13

Total puntuación: 69.13

**A la vista de las oferta presentada y el informe emitido por el Técnico Municipal, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y REFORMAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS EN VIVIENDAS Y URBANIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LA 3ª EDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR, EXPEDIENTE CONTRATACIÓN N°93/2019; EXPEDIENTE GESTIONA N° 5804/2019 a la empresa ALMUCLIMA S.L. con CIF B19617307, conforme a la oferta económica: porcentaje de descuento genérico sobre los precios descritos en el ANEXO I del PPT del 20,5% y la mejora sin coste para el Ayuntamiento de reforma de 4 cuartos de baño reformados íntegramente, al ser la mejor oferta calidad-precio.**

5.- Apertura y valoración criterios evaluables automáticamente: 124/2019 (GEST 8755/2019) - La utilización de maquinaria cualificada para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación, reparación y mejora de espacios públicos y caminos en Almuñécar, con la finalidad de realizar trabajos programados relacionados con el mantenimiento de caminos, movimiento de tierras, apertura de zanjas, etc. y propuesta de adjudicación.

Se da cuenta del acuerdo tomado por la Mesa de contratación celebrada el día 26 de febrero del 2020 en la que se daba un plazo de tres días hábiles, a contar desde que se enviara la comunicación oportuna a la empresa vía plataforma de contratación, para que la mercantil CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRÁNEO ORTIZ SL, acreditara el funcionamiento erróneo o anormal de la plataforma de contratos del sector público, o bien, acreditara de forma indubitada que la extemporaneidad de la presentación de la oferta, respondió a causas que no le son en modo alguno imputable.



Los servicios dependientes del órgano de contratación emitieron dicha comunicación el 02/03/2020 11:45, siendo esta leída por el interesado el 02/03/2020 17:06, contactando a la vez con los servicios técnicos de la PLACSP obteniendo de los mismos la siguiente respuesta:

“Le informamos que la Plataforma de Contratación del Sector Público funcionó correctamente el día 20 de febrero de 2020, como acredita el informe de actividad que adjuntamos. La presentación extemporánea del licitador CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEO ORTIZ S.L. pudo deberse a que descargó la Herramienta para licitar muy próximo a la hora de fin de plazo de presentación.”



## Informe de actividad de la Plataforma

Fecha de generación del informe: 03/03/2020 18:52

### Datos del expediente

**Nº Expediente: 124/2019 (GEST 8755/2019)**

#### Objeto del contrato

La utilización de maquinaria cualificada para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación, reparación y mejora de espacios públicos y caminos en Almuñécar, con la finalidad de realizar trabajos programados relacionados con el mantenimiento de caminos, movimiento de tierras, apertura de zanjas, etc.

|                               |  |   |                  |
|-------------------------------|--|---|------------------|
| <b>Órgano de Contratación</b> | Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar | <b>Tipo de Procedimiento</b>                | Abierto          |
| <b>Estado</b>                 | Evaluación                             | <b>Fecha fin de presentación de ofertas</b> | 20/02/2020 12:00 |
| <b>Con lotes</b>              | NO                                     |   |                  |

### Resumen de ofertas presentadas

| Nombre   | NIF        | Correo                      | Fecha de presentación de la oferta |
|--|------------|-----------------------------|------------------------------------|
| Movimientos de Tierra Hermanos Bermúdez S.L.     | B-18536045 | mthnosbermudez@gmail.com    | 19/02/2020 23:09                   |
| CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEO ORTIZ SL | B04804969  | tecnico.cnesortiz@gmail.com | 20/02/2020 12:03                   |

### Detalle de Licitadores

#### Licitador Movimientos de Tierra Hermanos Bermúdez S.L.

Fecha de descarga de la Herramienta para licitar: 10/02/2020 19:09

Fecha de presentación: 19/02/2020 23:09

Estado: Completa

#### Licitador CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRANEO ORTIZ SL

Fecha de descarga de la Herramienta para licitar: 20/02/2020 11:25

Fecha de presentación: 20/02/2020 12:03

Estado: Completa

### Actividad del día 20/02/2020

| Anuncios publicados | Ofertas presentadas | Sesiones celebradas | Sobres abiertos |
|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| 3266                | 782                 | 380                 | 2056            |



unanimidad de sus asistentes **acordó** la exclusión en el procedimiento de la mercantil CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MEDITERRÁNEO ORTIZ SL.

Posteriormente, se procede al descifrado y apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente “C” de la empresa admitida:

CIF: B-18536045 Movimientos de Tierra Hermanos Bermúdez S.L.

La documentación aportada por el licitador es remitida a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación y comprobación.

No obstante a lo anterior, la mesa de contratación por unanimidad de sus asistentes, acordó proponer, al órgano de contratación, la adjudicación del CONTRATO DE MAQUINARIA CUALIFICADA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMINOS DE ALMUÑÉCAR, EXPT 124/2019 (GESTIONA 8755/2019) a la empresa MOVIMIENTOS DE TIERRA HERMANOS BERMÚDEZ SL (B18536045), conforme a la oferta económica presentada en el ANEXO III, al ser la única oferta admitida, la mejor oferta relación calidad-precio y cumplir con las condiciones fijadas en los pliegos, **condicionando esta propuesta al informe técnico favorable.**

Siendo las 13:38 horas, la Presidenta de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión. Y para constancia de lo tratado, la Secretaria de la mesa, certifica con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. SUSANA MUÑOZ AGUILAR  
SECRETARIA DE LA MESA

Dña. BEATRIZ GONZÁLEZ ORCE  
PRESIDENTA

